



tomenota

Medio de Información para los Asociados de Coopemura



- » Editorial
- » Desde El Consejo
- » Ahorros
- » Créditos
- » Beneficios
- » De Interés
- » Convenios

Editorial

El crecimiento de nuestra base social y los resultados financieros de 2025 reflejan estabilidad, solidez y una gestión responsable, basada en la confianza de nuestros asociados.

Desde el Consejo

El aumento del salario mínimo ha generado ajustes administrativos y financieros en Coopemura y ha impactado a los asociados, al incidir en las tarifas, aportes y productos de ahorro, especialmente para los nuevos afiliados.

Ahorros

Ahorrar también es cumplir sueños. En Coopemura encuentras opciones de ahorro pensadas para cada etapa de tu vida. Consúltanos y empieza a construir tu futuro.

Cuotas de Aportes y Ahorros para 2026

Compartimos las tarifas y tasas vigentes para el año 2026, aplicables a aportes y productos de ahorro desde enero.

Créditos

Unifica tus deudas y respira tranquilo. Aprovecha esta opción de crédito para iniciar el año con tus finanzas organizadas y bajo control.

Beneficios

Conoce los valores actualizados de los auxilios del Fondo de Solidaridad, de acuerdo con el incremento anual. Asimismo, revisa las condiciones para reclamar tu bono escolar.



ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE DELEGADOS

Medellín,
28 de marzo
de 2026

**¡Tu participación
fortalece nuestra
Cooperativa!**



Ver más





Avanzamos con solidez hacia un 2026 de nuevos desafíos



El año 2025 representó para nuestra Cooperativa un período de importantes avances. El crecimiento de nuestra base social y los resultados financieros obtenidos evidencian estabilidad, solidez y una gestión responsable, sustentada en la confianza y fidelidad de nuestros asociados.

Para el 2026, aunque el entorno presenta desafíos, confiamos en nuestra capacidad institucional para responder con acierto. Desde la Administración, continuaremos fortaleciendo los mecanismos y alternativas que faciliten el acceso a los productos y servicios financieros y sociales, con el objetivo de contribuir al bienestar de nuestros asociados y sus familias.

Actualmente, y hasta febrero, se adelanta el proceso de elección de Delegados para el período 2026-2028. Invitamos a todos los asociados a participar activamente, ya sea eligiendo a sus representantes para la Asamblea del 28 de marzo o aportando sus propuestas, en un ejercicio democrático y constructivo.

Aspiramos a que este 2026 sea un año propicio para avanzar en nuevos proyectos, fortalecer nuestras capacidades institucionales y seguir acompañando a nuestros asociados en el logro de sus metas y propósitos. Ratificamos nuestro compromiso de trabajar por una cooperativa que sigue evolucionando y que mantiene como eje central el bienestar de sus asociados.

Ángela Patricia Herrera Pineda
Gerente





El salario mínimo y los nuevos desafíos para nuestra cooperativa

El salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) es una herramienta clave en Colombia para proteger los ingresos de los trabajadores formales, reducir la pobreza laboral y garantizar condiciones mínimas de bienestar. Cada año, su ajuste genera debate entre el gobierno, gremios, sindicatos y expertos, debido a su impacto directo e indirecto sobre la economía, el empleo, la inflación y la sostenibilidad de distintos sectores.

A finales del año 2025, el Gobierno Nacional expidió los Decretos 1469 y 1470, que incrementaron el salario mínimo a **\$1.750.903** y el subsidio de transporte a **\$249.095**, sumando un total mensual de **\$2.000.000**. Este ajuste ha tenido un impacto significativo en diversos sectores del país, **representando un desafío para las empresas en general, y nuestra cooperativa no ha sido ajena a esta situación.**

En Coopemsura, este incremento ha generado retos importantes en varios frentes: por una parte en los procesos administrativos relacionados con los ajustes en la nómina y servicios contratados con proveedores, que requieren una revisión cuidadosa de los recursos y presupuestos; por otra parte, en la relación con nuestros asociados, puesto que, las tarifas de los productos incrementan de acuerdo al porcentaje del salario mínimo, lo que afecta directamente los productos de ahorro y el aporte social de los nuevos afiliados, impactando el acceso a los productos y servicios que ofrecemos actualmente.

Aunque estos retos son significativos, también representan una oportunidad para fortalecer la cooperativa, evaluando estrategias que garanticen la permanencia y satisfacción de cada asociado.





Es importante comprender que, para Coopemsura, el bienestar de los asociados es prioridad, por eso:

- **Buscamos soluciones que minimicen el impacto** de los ajustes del salario mínimo en los productos y servicios.
- **Fortalecemos nuestra relación con cada asociado**, ofreciendo alternativas que aseguren su continuidad, seguridad y beneficios.
- **Mantenemos la transparencia y la comunicación constante**, para que nuestros asociados comprendan las decisiones y los ajustes que se realicen.

Creemos firmemente que los desafíos pueden convertirse en oportunidades cuando trabajamos juntos. Todas nuestras decisiones y estrategias están pensadas para salvaguardar los intereses de la familia Coopemsura y fortalecer el valor de pertenecer a ella.



ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE DELEGADOS



¡El máximo espacio de participación cooperativa!

Medellín, 28 de marzo de 2026

A este importante evento democrático asisten exclusivamente los delegados que sean elegidos para el período 2026-2028.

Recuerda que, a través del delegado de tu zona, puedes hacer llegar tus sugerencias y recomendaciones a la Asamblea General.

¡Tu participación fortalece nuestra Cooperativa!

Llegó la hora de elegir a nuestros delegados ¡Vota ya!

Votando y Ganando

Haz clic aquí 



VOTA
No permitas que
otros decidan por ti

¡Llegó la hora de elegir a
Nuestros Delegados!

Del **3 al 12**
de **Febrero**,
ejerce tu
derecho
al voto.

Participa por 4
bonos de compra
de **\$500.000.**





Ahorro que cuida tu futuro

Ahorrar también es cumplir sueños

Hacer realidad el proyecto que tienes en mente.
Tener un respaldo para los imprevistos.
Prepararte para el estudio de tus hijos.
Construir con calma eso que deseas lograr.
Cerrar el año con tranquilidad y seguridad.

En Coopemsura encuentras opciones de ahorro pensadas para cada etapa de tu vida:

Ahorro a la Vista

Ahorro Navideño

Ahorro Educativo

Tu Sueño Seguro
(ahorros programados según tu meta)

Invierte en nuestros Cdats

Conoce nuestras líneas de ahorro **aquí**





Cuotas de Aportes y Ahorros para 2026

Compartimos a continuación, las tarifas y tasas vigentes para el año 2026, aplicables a aportes y productos de ahorro desde enero:

Aportes al capital social

Salario del asociado	Cuota mínima mensual
----------------------	----------------------

Hasta 2 SMMLV	\$ 87.000
Superior a 2 SMMLV	\$ 105.000

Tasas de interés E.A. vigentes para productos de ahorro

- Ahorro a la Vista - **2,00 %**
- Ahorro permanente - **3,50 %**
- Ahorro Educativo - **5,00 %**
- Ahorro Navideño - **6,00 %**

Tu Sueño Seguro - Tasa E.A. según plazo

- 6 meses - **5,00 %**
- 7 a 12 meses - **6,00 %**
- 13 a 18 meses - **6,50 %**
- 19 a 24 meses - **7,00 %**
- 25 a 30 meses - **7,50 %**
- 31 a 36 meses - **8,00 %**

Productos de ahorro - condiciones generales

- **CDAT:** Apertura desde \$1.750.000
- **Ahorro Educativo:** Cuota mensual desde \$102.000
- **Ahorro Navideño:** Cuota mensual desde \$102.000
- **Tu Sueño Seguro:** Cuota mensual desde \$102.000

Estos productos están diseñados para acompañarte en el cumplimiento de tus metas y fomentar una cultura de ahorro responsable.

En Coopemsura trabajamos para que cada decisión financiera fortalezca tu bienestar y contribuya al logro de tus objetivos. Seguiremos acompañándote durante todo el 2026.





Unifica tus deudas y respira tranquilo

No esperes más!

Durante el mes de febrero **compramos tu cartera** para ayudarte a organizar mejor tus finanzas, unificando tus créditos en una sola cuota. **Ten presente que solo aplica para cartera externa de nuestros asociados.**

Te prestamos hasta **\$40.000.000**
Tasa de interés según el plazo que elijas:

- Hasta 24 meses - 1,09% N.M.
- De 25 a 60 meses - 1,30% N.M.

Promoción válida hasta

el **27 de febrero**

Aplican términos y condiciones.

*Solicita más información a través de
nuestros diferentes canales de atención.*





» Editorial

» Desde El Consejo

» Créditos

» De Interés

» Ahorros

» Beneficios

» Convenios



pág. 8

Un **crédito** que te **impulsa** a

cumplir tus sueños

Lo que te mueve, también nos mueve

Escríbenos al **300 661 22 51** y pregunta por nuestras líneas de crédito, con beneficios pensados para acompañarte en cada etapa de tu vida.

Solicita asesoría en nuestra línea única



Lograr el propósito de tener **casa propia**



Graduarte o estudiar eso que siempre has soñado



Tener ese **medio de transporte** que te da **independencia**

Si eso te mueve...



Invertir en tu **bienestar y tranquilidad**



Hacer realidad eso que llevas tiempo soñando

a nosotros también

Conoce nuestras líneas de crédito **aquí**





» Editorial

» Desde El Consejo

» Créditos

» De Interés

» Ahorros

» Beneficios

» Convenios



pág. 9

Este 2026 redime tu Bono escolar

Conoce **requisitos e instrucciones** de redención aquí

Ya puedes hacer uso de tu Bono Escolar por un valor de **\$40.000**, un beneficio otorgado con recursos del Fondo de Educación.

Fecha límite: **28 de febrero de 2026**

Dónde: **Éxito, Surtimax y Carulla**

Convenio: **1200**

Este beneficio aplica únicamente para los asociados que cumplen los requisitos.





*Recuerda que para acceder a estos beneficios es necesaria una antigüedad igual o superior a **6 meses** en Coopemsura y haber realizado el **Curso Básico de Economía Solidaria***

Montos Auxilios Fondo de Solidaridad para 2026



Lentes

Valor: **\$ 175.000**

Se otorga una vez al año
Está dirigido al asociado
o uno de sus
beneficiarios



Vacunación

Valor: **\$122.000**

Se otorga dos veces al año
El auxilio se otorga sobre el
valor de la dosis aplicada,
máximo \$122.000 por
vacuna.
Está dirigido al asociado y
su grupo familiar



Fallecimiento del Asociado

Valor: **\$ 3.851.991**

Se otorga al grupo familiar del
Asociado
Los beneficiarios tienen plazo
de dos meses, a partir del
fallecimiento del asociado,
para presentar el certificado de
defunción y reclamar el auxilio.



Así puedes acceder al portafolio de auxilios:

<https://www.coopemsura.com.co/portafolio/linea/auxilios>





Estamos donde tú prefieras

*Queremos acompañarte a través de los canales
que mejor se ajusten a tus necesidades:*

Atención presencial

Visítanos en nuestras agencias:



Medellín y resto del país:

Carrera 64B No. 49B-21,
Ed. El Portón



Bogotá

Avenida Carrera 19
No. 104-37, Piso 3



Cali

Calle 64 Norte
No. 5B-146, Local 101C



Horario de atención

Lunes a jueves: de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Viernes: de 7:30 a.m. a 3:00 p.m.

SUCURSAL VIRTUAL

*Realiza trámites y
consultas desde
donde estés.*



Atención telefónica

Medellín y resto del país: (604) 493 91 31
Bogotá: (601) 484 88 35 ext. 13830 - 13831
Cali: (602) 6518347 - (602) 6518328 -
(602) 6518366



WhatsApp - Línea única

300 661 22 51

Te recomendamos guardar este número como
Coopemura para una atención más ágil.



Correo electrónico

contactenos@coopemura.com.co

Canal nacional para solicitudes,
requerimientos y comunicaciones formales.

**Estamos cerca de ti, por
el canal que prefieras.**





» Editorial

» Desde El Consejo

» Ahorros

» Créditos

» Beneficios

» De Interés

» Convenios



pág. 12

Convenios Institucionales

Más beneficios pensados para ti y tu familia.

